



Expediente: 1217/19
Carátula: CHEGRI ROSALIA LUCRECIA C/ GUEVARA LUCAS SEBASTIAN S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2023 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHEGRI, ROSALIA LUCRECIA-REQUIRENTE
27303895588 - INES CECILIA MEDINA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1217/19



H20101409751

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: CHEGRI ROSALIA LUCRECIA c/ GUEVARA LUCAS SEBASTIAN s/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Legajo: 1217/19

Concepción, 05 de diciembre de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital efectuada por la Dra. Cecilia Medina, notifíquese a la parte requirente a fin de que de cumplimiento con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.